



CATÓLICAS
POR EL DERECHO
A DECIDIR BOLIVIA

Con el apoyo de:



UNFPA



Suecia
Sverige

Fondo de Población
de las Naciones Unidas



EL CONSENSO DE **MONTEVIDEO** SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO



EL CONSENSO DE MONTEVIDEO

SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO



El Consenso de Montevideo es un acuerdo intergubernamental que 38 países de América Latina y El Caribe firmaron en 2013 revalidando la agenda del llamado Programa de Acción de El Cairo de 1994 resultante de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Este acuerdo es considerado como el más progresista del mundo porque plantea medidas prioritarias de alta relevancia para acelerar el cumplimiento e implementación de dicha agenda, considerando el contexto y situaciones particulares de la población de la región.

¿CÓMO SURGE EL CONSENSO DE MONTEVIDEO Y QUÉ IMPLICA?

Dado que en 2014 concluía el plazo formal de **20 años** establecido en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de Cairo, se instaló la necesidad de construir una agenda post Cairo que retomara aquellos temas de dicho plan en los que menos se había avanzado con la finalidad de reforzar su implementación en los países de la región latinoamericana y caribeña.

En 2013, se realizó la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y El Caribe, organizada por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) en la cual, representantes oficiales de 38 países de la región aprobaron uno de los documentos más progresistas en materia de población y desarrollo de todo el mundo: el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CM).

El CM estableció una amplia agenda que pone al centro de los asuntos de población y desarrollo a las personas, visibilizando y priorizando sus necesidades respecto a los derechos humanos, basándose en principios como la laicidad, la democracia, la inclusión, la solidaridad, la transversalidad, la equidad y la integralidad, entre otros.

Dicha agenda se basa en 9 temas prioritarios que enfatizan las necesidades de adolescentes y jóvenes, niñas y niños, afrodescendientes, indígenas, mujeres rurales, personas con discapacidad, migrantes, personas mayores, trabajadoras sexuales y población LGBTQ+, reconociendo sus derechos plenos, incluidos los derechos sexuales y los derechos reproductivos.



LOS TEMAS PRIORITARIOS DEL CM

El CM establece 9 temas prioritarios en las que los países signatarios acuerdan diferentes puntos para poder llevarlas a cabo; a continuación, se muestra un listado de cada una de estas medidas:

- A** Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos.
- B** Derechos, necesidades, responsabilidad y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- C** Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos.
- D** Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva.

- E** Igualdad de género.
- F** La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes.
- G** Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad.
- H** Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos.
- I** Afrodescendientes: derechos y combate al racismo y la discriminación racial.

Desde el CM, se organizaron varias conferencias regionales sobre Población y Desarrollo para realizar un seguimiento al cumplimiento del CM. En el marco de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en Lima (2018), el Estado boliviano presentó un informe nacional sobre el avance en la implementación del CM en el país.

